



MINUTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Martes 01 de abril de 2024 siendo las 10:00 hrs. en la sala audiovisual, Mtro. Víctor Everardo Beltrán Corona de la Facultad de Ciencias Administrativas (FCA) se reúnen, a fin de sesionar de manera extraordinaria, los miembros del consejo técnico de la FCA, presidida dicha sesión por la Dra. Sósima Carrillo directora y presidenta del consejo técnico, dando cumplimiento a la convocatoria de fecha 11 de marzo de 2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 148 fracción V y 162 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se les ha convocado a sesión extraordinaria a fin de aprobar propuesta de modificación de plan de estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas.

Para dar cumplimiento al numeral 2 del orden del día, a fin de declarar el quorum legal se revisó la lista de asistencia validando la firma a un costado del nombre del consejero y pasando lista de viva voz. Dicho lo anterior, se valida la presencia de 5 propietarios y 6 suplentes por parte de los docentes y 2 propietarios y 1 suplentes por parte de los alumnos -teniendo voz y voto los 3 consejeros alumnos presentes-, se declara aperturada la sesión, según numeral 1 del orden del día. Quedando 5 propietarios y un suplente docente, 2 propietarios y 1 suplente estudiantes, teniendo 9 consejeros con voz y voto en la sesión.

En cumplimiento del numeral 3 se da lectura y aprobación de orden del día siendo aprobado por unanimidad.

Se solicita autorización de los integrantes del consejo técnico para que ingrese a la sesión a la Dra. Mayra Yessenia Nava Rubio a fin de presentar propuesta de modificación de plan de estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas.

Se presenta la propuesta de modificación del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas describiendo aspectos generales como: es un programa que se oferta actualmente con configuración multisede, orientado a la investigación, escolarizado, semestral con duración de 3 años. La propuesta atiende por medio de las LGAC los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cuanto a las LGAC se conservan las vigentes y se incorpora la LGAC "Desarrollo regional y sistemas de innovación".

Se considera obtener la acreditación de ACBSP en 2030.

Declara que la Facultad de Ciencias Administrativas cuenta con el personal de tiempo completo para conformar el Núcleo académico básico (NAB) que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII).

En cuanto al plan de estudios detalla: requisitos de ingreso, egreso, campo ocupacional. Aunado en la propuesta se incorpora nuevas opciones de obtención de grado.

[Handwritten signature]



A continuación, la Dra. Nava describe el diseño curricular que conforma la propuesta, mencionando LGAC así como ejes de formación detallando las opciones de flexibilidad curricular. Finalizando con la descripción de la ruta crítica de obtención de grado.

Una vez realizada la presentación se procedió a la recepción de opiniones de los presentes. A continuación, se presentan las opiniones externadas en la sesión.

Dr. Ching: Pregunta cuales son las PUAs que conforman la LGAC de "Desarrollo regional e innovación", Dra. Nava menciona teoría de la complejidad y algunas otras materias optativas.

Dra. Inda: Cuestiona cómo se manejará la movilidad estudiantil. Dra. Nava señala que el comité de estudios del DCA especifica las condiciones de la estancia e indica la importancia de multiplicar las opciones de los estudiantes para hacer estancia.

Mtro. Pérez: Menciona que en relación a los requisitos de ingreso el examen psicométrico no es una evaluación que deba de tener una ponderación de "aprobado". Dra. Nava agradece el comentario y que se harán los ajustes en el documento.

Dra. Inda: Pregunta si se cuenta con el Núcleo académico básico (NAB) para cubrir la totalidad de las materias, Dra. Nava comenta que se apoyará en el NAB ampliado de acuerdo a la DES.

Dra. Carrillo: Plantea que en la propuesta está saturado el mapa curricular, pregunta si se está considerando la oferta de unidades de aprendizaje en línea. Dra. Nava comenta que de acuerdo a las sesiones de distintos cuerpos colegiados ya se ha considerado el desarrollo de diseño instruccional para oferta en línea que se acuerden.

Dra. Figueroa: Sugiere ajustar a 3er o 4to cuartil las publicaciones de artículos que se están proponiendo para obtención de grado considerando que el estudiante está en formación y no cuenta en su gran mayoría con la experiencia. Aunado a lo anterior refiere que la ruta crítica de egreso se considera rígida que no permite el tránsito flexible del doctorante y poder tener producción académica en los tiempos que las opciones de obtención de grado abren, se sugiere una metodología de investigación intensiva el 1er año y un acompañamiento más puntual de parte del director de tesis los 2 años subsecuentes.

Mtro. Covarrubias: Cuestiona cómo se distribuirán las 16 hrs. clase que se propone en el mapa curricular comentando que es complejo poder cubrir la demanda de horario, Dra. Nava comenta que se prone subsanar con oferta en línea.

Estudiante Meza Luquín: Pregunta en relación a los horarios en que se ofertará el programa Dra. Nava comenta que se trabaja en tarde/noche los días jueves, viernes y sábado

Dra. Inda: Se requiere de estudiantes 100 % comprometidos con el programa, que el perfil de ingreso debe quedar bien definido y que el estudiante debe de estar consciente del trabajo que representa un nivel de formación de esta naturaleza.

[Handwritten signature]



Alumna Rivera García: Pregunta en relación al tiempo que toma salir del programa más allá de lo que indica el mapa curricular, Dra. Nava comenta que se atenderá a los tiempos establecidos en el estatuto escolar.

Dr. Ching: Pregunta si es autofinanciable, Dra. Nava comenta que debe ser solventado con las cuotas de inscripción que se pretende este cerca de lo que actualmente tiene de costo.

Una vez atendidas las dudas y recomendaciones del consejo, la Dra. Nava se retira de la sesión.

Acto seguido se sometió a aprobación la propuesta de modificación de plan de estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas por parte de la presidenta Dra. Carrillo, quedando aprobada por unanimidad atendiendo las observaciones que se vertieron en la sesión y que se detallan en párrafos anteriores.

En asuntos generales y en relación al compañero Dr. Jabalera que se ha jubilado entra en sustitución de este el Mtro. Carlos Alberto Covarrubias Villa.

Siendo las 11:05 hrs. se da por clausurada la asamblea extraordinaria de consejo técnico para aprobación de la propuesta de modificación de plan de estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas, cumpliendo con el numeral 7.


DRA. SÓSIMA CARRILLO
PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

